

CONVOCATORIA A BECAS DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES AVANZADOS DE LA FAD – UNCuyo. Año 2019 – 2020.

La Secretaría de Investigación y Posgrado de la FAD, UNCUYO anuncia la apertura de la convocatoria de Becas Internas de Investigación para Estudiantes Avanzados 2019-2020.

Objetivo: estimular la formación de estudiantes avanzados en el ámbito de la investigación. Incentivar y favorecer a aquellos estudiantes que tengan interés de insertarse en proyectos investigación de la FAD y de la UNCuyo.

CARACTERÍSTICAS DE LA BECA:

- El aspirante debe ser estudiante avanzado (tener más del 60% de la carrera aprobada) de alguna de las carreras de la FAD, UNCuyo.
- Estipendio mensual: \$ 1.500 (UN MIL QUINIENTOS).
- Dedicación: las tareas relacionadas con la beca deberán realizarse en el lugar de trabajo del Director de Beca con una dedicación horaria mínima de SEIS (6) horas semanales.
- Duración: los proyectos seleccionados tendrán una duración de un año (12 meses), comprendido en el periodo del 1 abril de 2019 hasta 31 marzo de 2020.

PRESENTACIÓN:

La fecha de presentación de las postulaciones se establece hasta las DOCE (12) horas del día 15 de marzo de 2019.

Los aspirantes deberán completar el formulario de plan de trabajo y la nota de aceptación del director de proyecto de investigación, disponible on-line en la página de la FAD, UNCuyo. Además se debe presentar el aval del estado de avance de la carrera. Este formulario se debe solicitar en la Sección Alumnos de la FAD y debe estar firmado por el director del grupo de carreras a las que pertenece el estudiante.

El formulario de plan de trabajo, la nota de aceptación del director de proyecto de investigación y el aval del estado de avance de la carrera se debe presentar impreso en la oficina de Investigación y Posgrado de la FAD, primer piso ala norte del Edificio de Gobierno de la FAD de 9:00 a 12:00 hs. Además se debe enviar una copia digital a la siguiente dirección de correo: investigacionyposgrado@fad.uncu.edu.ar.

DIRECTORES DE BECAS:

Podrán ser directores los docentes de las FAD-UNCuyo que participen de un proyecto de investigación SIIP o Interno de la FAD. Es opcional tener codirector, quien debe cumplir las mismas condiciones del director o ser egresado de la FAD con dos ó más años de egreso.

EVALUACIÓN:

Las solicitudes serán evaluadas por el Consejo Asesor de Investigación y Posgrado de la FAD, UNCuyo o por una Comisión ad hoc designada a tal efecto por el mismo.

La evaluación de becas de investigación considera los siguientes ítems:

- Antecedentes del estudiante (hasta 15 p)
- Antecedentes del/a director y codirector/a (hasta 15 p)
- Plan de trabajo: formulación y fundamentación del problema, claridad de los objetivos y las hipótesis, pertinencia, metodología y factibilidad (hasta 70 p)



REQUERIMIENTOS DE LA BECA

El becario debe presentar un Informe Final, avalado por el director de la beca y el codirector (si corresponde). Asimismo, el estudiante debe presentar de manera trimestral la planilla de asistencia avalada por el director de la beca.

En todos los actos de divulgación de los resultados obtenidos en las investigaciones efectuadas con subsidio de la FAD-UNCuyo, se deberá mencionar en forma explícita la beca que lo ha facilitado.

Cuando se origine algún invento, publicación, creación y desarrollo como resultado del trabajo subsidiado por la FAD-UNCuyo, esta se reserva la facultad de convenir con el becario, en cada caso, su participación en los derechos emergentes.